



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2019-00124-00.

PROCESO: EJECUTIVO – ACUMULACIÓN DEMANDA

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ SA

DEMANDADO: JP CONSTRUCCIONES LTDA, JAIME ARTURO PINEDO PABÓN,
JAIRO FELIPE PINEDO MEJÍA E IVETTE BEATRIZ PINENO PABÓN.

Riohacha, **siete (07)** de marzo del dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, AGREGUESE al expediente el despacho comisorio, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha. Póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE
El juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aebfecde721d912f12463b98fccdae5e7e373657e67c86002b12d18405791645**

Documento generado en 07/03/2023 02:07:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>